



**AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD AÉREA**  
**ESPAÑA**

**DOCUMENTO QUE DEFINE LA CONFIGURACIÓN  
DEL MODELO DE AERONAVE**

**De Havilland DH 89A Dragon Rapide N/S 6337 <sup>(1)</sup>**

**Aceptable para un Certificado de Aeronavegabilidad Especial Restringido de  
la Agencia Estatal de Seguridad Aérea**



Este documento se emite de acuerdo a la Instrucción Circular 11-05A, estableciendo las condiciones y limitaciones bajo las cuales, la aeronave antes mencionada, se considera que reúne las condiciones de aeronavegabilidad, mientras se mantenga y utilice de acuerdo con las mismas.

Lista de páginas efectivas:

Página	1	2	3	4	5													
Edición	1	1	1	1	1													

<sup>(1)</sup> Aeronave excluida de la aplicación del Reglamento (CE) nº 216/2008 por su artículo 4, apartado 4 (Anexo II).



## CONTENIDO

### SECCIÓN 1: Definición del Diseño de la Aeronave

#### 1.1 General

La aeronave modelo DH89A es un avión de pasajeros bimotor, construido en madera por De Havilland Aircraft Company Ltd. Su primer vuelo como prototipo se realizó el 17 de abril de 1934. Fue desarrollado como avión de transporte ligero de corto alcance, con capacidad para 8 pasajeros. Durante los diez años en los que estuvo en producción se construyeron 728 unidades, tanto para uso militar como civil. La versión DH 89A es una evolución del modelo DH 89. En España ha sido operado por Iberia entre 1934 y 1953, y tres unidades de su versión militarizada, el DH 89M, prestaron servicio en la Aeronáutica Militar española. Ha demostrado una experiencia en servicio satisfactoria.

La aeronave n/s 6337 fue fabricada en 1936, ha estado matriculada en el Reino Unido como G-AEML y operando por tanto bajo la supervisión de la CAA-UK.

#### 1.2 Características Técnicas y Limitaciones de Operación

1. (Reservado)
2. Descripción: Avión biplano, construido en madera, tren de aterrizaje fijo y rueda de cola.
3. (Reservado)
4. Dimensiones:

Envergadura:	48' (14.63 m)
Longitud:	34'6" (10.52 m)
Altura máxima:	11' 7" (3.53 m)
Vía:	3.51 m
Batalla:	7.60 m
5. Motor Dos motores alternativos de Havilland Gipsy Queen II, de gasolina, seis cilindros, refrigerado por aire. Potencia Máxima Continua 210 hp a 2.400 rpm.
  - 5.1 Límites del motor:

R.p.m. máximas:	2.400
R.p.m. overspeed (20 sec.):	2.600
  - 5.2 Límites de Temperatura de aceite:

Máxima Permisible en ascenso:	80° C Máx. 60 minutos.
Máxima Permisible en vuelo:	90° C Máx. 5 minutos.
Crucero:	70° C.





5.3 Límites de presión de aceite:

Normal en operación continua: 40-45 lb/sq.in.

Mínima en operación continua: 35 lb/sq.in.



6. (Reservado)

7. Hélice:

De Havilland paso variable, metálica, bipala.

Tipo: PD30/211/1.

8. Fluidos:

8.1 Combustible: Gasolina de aviación (nº octanos no menor de 80)

8.2 Aceite motor: Aceite de aviación.

9. Capacidades de fluidos:

9.1 Combustible: Dos depósitos de 38 galones cada uno, 76 galones en total.

9.2 Aceite motor: Dos depósitos de 4.25 galones cada uno, 8.5 galones en total.

10. Velocidades:

Máxima en descenso: 207 Mph (VNE)

Máxima con flaps: 90 Mph (78 Kts)

Máxima: 175 Mph (152 Kts)

De crucero: 130 Mph (209 km/h)

De pérdida: Con flaps a plena carga 60 m.p.h. I.A.S.  
Sin flaps a plena carga 64 m.p.h. I.A.S.

11. Altura máxima: 3.53 m con la cola levantada.

12. Capacidad todo tiempo : VFR diurno  
Prohibida la operación en condiciones de hielo

13. Masa máxima:

Despegue: 6.000 lb (2.722 kg)

Aterrizaje 5.750 lb (2.608 Kg.)

14. Rango Centro de Gravedad:

Los límites del CdG son 330 mm (13") a 521 mm (20.5") detrás del datum.

15. Datum: Borde de ataque de la cuerda del plano inferior a 35" (889 mm) de la línea central de la aeronave

16. (Reservado)

17. (Reservado)

18. Tripulación mínima: 1 piloto



19. Máxima cap. asientos: 9, incluido el piloto (8 + piloto)

20. (Reservado)

21. Ruedas y neumáticos:

Neumáticos Tren ppal: 388.10 x 8.5 in (254 x 215.9 mm)

Presión 27 lbs. sq. in.

Neumático Rueda de cola: 207.10 x 3 in

Presión 50 lbs. sq. in

22. Deflexiones de las superficies de control:

Timón de profundidad +29° 50' / -26° 15' (+- 1°15')

Timón de dirección 26° 15' (+ - 30') a ambos lados.

Alerones +18° 50' / -5° 30'

Flaps 49° (+- 2°10')

23. Límites de vida en servicio:

Célula: 800 horas overhaul

Motor: 750 horas overhaul

24. Otras limitaciones / Otros:

Maniobras acrobáticas prohibidas

Spinning intencional prohibido

Prohibido fumar en la aeronave



### **1.3 Instrucciones de Operación y Servicio**

Operación: Manual of Instructions for Operation Maintenance and Rigging of the De Havilland Dragon Six.

Mantenimiento: Dragon Rapide Care and Maintenance Manual. Third Edition. DH Gipsy Six Aeroengine. Care and Maintenance.

Los manuales de la aeronave deberán incorporar todas las modificaciones aplicables introducidas por el fabricante mediante boletines de servicio o por directivas de aeronavegabilidad.

### **1.4 Notas**

NOTA 1: El titular del Certificado de Aeronavegabilidad Especial Restringido deberá disponer de traducciones al español, o al inglés en su defecto, de toda la información obligatoria para la operación y el mantenimiento de la aeronavegabilidad.

## **SECCIÓN 2: Directivas de Aeronavegabilidad**

Son aplicables las directivas de aeronavegabilidad que emita AESA, así como las emitidas por la CAA-UK / EASA, en relación a la aeronave, el motor y la hélice.



### **SECCIÓN 3: Notificación de Sucesos**

Este Documento de Definición de la Configuración sirve como base para la emisión de un Certificado de Aeronavegabilidad Especial Restringido bajo las siguientes condiciones:

- a) El titular del Certificado de Aeronavegabilidad Especial Restringido deberá informar a AESA de toda información relacionada con sucesos asociados a la operación de la aeronave que afecten o puedan afectar a la seguridad de la operación.
- b) Estos informes deberán ser presentados en el plazo de 72 horas desde el momento en el que el suceso haya sido identificado, a no ser que lo impidan circunstancias excepcionales.

### **SECCIÓN 4: Otras Limitaciones**

Esta aeronave está limitada a operación no comercial.

